UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguay - Brasil
Comandante Gamarra y Gobernador Irala (Itápytapunta)
Teléfonos: 423.315 – 423.320 – Fax: 425888
E-mail: colegio@cepb.una.py
Asunción – Paraguay

DICTAMEN DE EVALUACIÓN Nº 12/2011

En la ciudad de Asunción, a los 27 días del mes de junio de 2011, siendo las 08:30 hs. en virtud a lo dispuesto en los Decretos Nº 21.909/03 y 5.174/05 que reglamentan las leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas", por el cual se Reglamenta la mencionada Ley; y demás disposiciones concordantes vigentes en materia de "Contrataciones Públicas" el Comité informa que procede a evaluar las ofertas recibidas con relación al ***Llamado a Contratación Directa No. 10/2011 "PARA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA LA INSTITUCIÓN (ID.: 210542).***

ANTECEDENTES

- La nota de fecha 31 de mayo de 2011, por parte de la C.P. Guadalupe Cantero Cardus, Administradora, solicitando la ejecución del llamado para la Adquisición de Productos de Limpieza, al Responsable de la S-UOC.
- Memorandum – S-UOC Nº 19/2011, solicitud de CDP.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 928/2011, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil.
- La nota de la S-UOC de fecha 7 de junio de 2011, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 345323.

1º) Se adjuntan;

- *El PBC del Presente Llamado;*
- *ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 11/2011.*
- *Cuadro Comparativo de Ofertas.*

En fecha 17 de junio del corriente año, se procedió a remitir las notas de pedidos de muestras a los siguientes ofertentes: Everest Comercial, Ferreteria Campo Grande, GL Ventas & Servicios, Win SA y Columbina Productos de limpieza. Para la remisión de dichas muestras se estableció para el día 21 de junio desde las 08:30 hs. hasta las 12:30 hs. Las firmas GL Ventas & Servicios y Columbina Productos de Limpieza no presentaron las muestras solicitadas por lo que se descalifican a dichas ofertas por no cumplir con los bienes solicitados para su evaluación.

2º) Visto el Acta de Apertura de Ofertas Nº 11/2011 con las respectivas ofertas presentadas en la oportunidad, y considerando los Arts. 58, 60 y 61 del Decreto 21.909, se procede a analizar las siguientes ofertas;

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA GS.	DOCUMENTACION BASICA DE CARACTER SUSTANCIAL	ESPECIFICACIONES TECNICAS	OBSERVACION
Everest Comercial	27.893.000.-	*Cumple*	*Cumple*	*Ninguna.*
Ferreteria Campo Grande	32.205.000.-	*Cumple*	*Cumple*	*Ninguna.*
Win SA	46.157.900.-	*Cumple*	Cumple	*Ninguna.*

Cabe mencionar que en la planilla de la oferta de Everest Comercial se encontró un error de orden entre los ítems 15 y 16, por lo que este comité considera irrelevante debido a que se pueden identificar los productos con sus cantidades y descripciones perfectamente y no constituye ninguna confusión.

3º) Según el Art. 63; del Decreto No. 21.909; Selección y Recomendación.

Everest Comercial: *Por todo lo mencionado más arriba, dicha oferta se ajusta sustancialmente a todos los requerimientos técnicos, legales, consideramos conveniente técnica y económicamente para la Institución; por lo que este Comité recomienda a la máxima autoridad institucional, adjudicar los bienes; según Llamado a Contratación Directa No. 10/2011 por un monto total de* ***Gs. 27.893.000.- (Guaraníes, veintisiete millones ochocientos noventa y tres mil)*** *IVA Incluido.*----------

Es nuestro informe, y elevamos la presente, a consideración de la Máxima Autoridad Institucional.----------

Oscar I. Careaga
Miembro

Prof. Lic. Wilfredo R. De Mello
Miembro